



“2026, AÑO DEL BICENTENARIO DEL NATALICIO DE MARGARITA MAZA PARADA, EJEMPLO DE DIGNIDAD, LEALTAD Y SERVICIO A LA NACIÓN.”

EL PUEBLO QUE SOÑAMOS  
LO CONSTRUIMOS TODOS

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO RELATIVA A LA CREACIÓN DE LA INSTANCIA MUNICIPAL DE LA MUJER, ASÍ COMO A LA DESIGNACIÓN DE LA CIUDADANA QUE OCUPARÁ EL CARGO DE DIRECTORA DURANTE EL PERÍODO 2026–2028, DEL MUNICIPIO DE SAN JERÓNIMO TLACOCHAHUAYA, DISTRITO DE TLACOLULA, OAXACA.

En el Municipio de San Jerónimo Tlacoahuaya, perteneciente al Distrito de Tlacolula, Oaxaca, siendo las diez horas, del día siete del mes de enero de dos mil veintiséis, reunidos en el Salón de Sesiones del Palacio Municipal ubicado en Calle Reforma s/n, Centro, San Jerónimo Tlacoahuaya, Tlacolula, Oaxaca; el ciudadano **José Eduardo Sánchez Cruz, Presidente Municipal**, así como las y los Ciudadanos de nombres **Heriberto Fabián López, Genaro García Hernández, Ana María Blas García y María Isabel Morales Robles**, Concejales integrantes de este Honorable Ayuntamiento Constitucional, se reúnen para llevar a cabo la Tercera Sesión Ordinaria de Cabildo, que tiene como finalidad realizar la creación de la instancia municipal de la mujer, así como a la designación de la ciudadana que ocupará el cargo de directora durante el período 2026–2028, del Municipio de San Jerónimo Tlacoahuaya, Distrito de Tlacolula, Oaxaca; lo anterior, en apego a lo establecido en el artículo 43 inciso J) fracción VI de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca, en relación con lo que al efecto disponen los artículos 1, 2,3,5,6, 7,8, 9, relativos a la Ley que Regula las Instancias Municipales de las Mujeres en el Estado de Oaxaca. Así como demás leyes aplicables a la materia, bajo el siguiente:

-----Orden del día-----

- Primero.** Toma de Lista.
- Segundo.** Declaratoria del Quórum.
- Tercero.** Lectura y aprobación del Orden de Día.
- Cuarto.** Lectura y aprobación del acta anterior.
- Quinto.** Informe del cumplimiento de los acuerdos tomados en el Acta anterior.
- Sexto.** Análisis, discusión y, en su caso, aprobación de la creación e instalación de la Instancia Municipal de la Mujer, así como la designación de la ciudadana que ocupará el cargo de Directora durante el período 2026–2028, del Municipio de San Jerónimo Tlacoahuaya, Distrito de Tlacolula, Oaxaca.
- Séptimo.** Clausura de la Sesión.

SECRETARÍA MUNICIPAL  
Mpio. San Jerónimo  
Tlacoahuaya,  
Dpto. Tlacolula, Oax.  
01/01/2026-31/12/2028

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN  
Mpio. San Jerónimo  
Tlacoahuaya,  
Dpto. Tlacolula, Oax.  
01/01/2026-31/12/2028

SECRETARÍA MUNICIPAL  
Mpio. San Jerónimo  
Tlacoahuaya,  
Dpto. Tlacolula, Oax.  
01/01/2026-31/12/2028

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
SINGICATURA MUNICIPAL  
Mpio. San Jerónimo  
Tlacoahuaya,  
Dpto. Tlacolula, Oax.  
01/01/2026-31/12/2028

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
SINGICATURA MUNICIPAL  
Mpio. San Jerónimo  
Tlacoahuaya,  
Dpto. Tlacolula, Oax.  
01/01/2026-31/12/2028

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
REGIDURÍA DE HACIENDA  
Mpio. San Jerónimo  
Tlacoahuaya,  
Dpto. Tlacolula, Oax.  
01/01/2026-31/12/2028

ayuntamientosjtlacoahuaya@gmail.com

951 688 2137 / 951 523 6000

Palacio Municipal S/N, San Jerónimo Tlacoahuaya, Distrito de Tlacolula, Oaxaca, C.P. 70460





EL PUEBLO QUE SOÑAMOS  
LO CONSTRUIMOS TODOS

“2026, AÑO DEL BICENTENARIO DEL NATALICIO DE MARGARITA MAZA PARADA, EJEMPLO DE DIGNIDAD, LEALTAD Y SERVICIO A LA NACIÓN.”

Para desahogar la Presente Sesión Ordinaria de Cabildo, y en cumplimiento a lo que dispone el artículo 50, de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Oaxaca, el Ciudadano **José Eduardo Sánchez Cruz** Presidente Municipal del Honorable Ayuntamiento Constitucional del Municipio de San Jerónimo Tlacoahuaya, Distrito de Tlacolula, Oaxaca; me gira instrucción como Secretaria Municipal, para que lleve a cabo el desarrollo de la presente Sesión de Cabildo atendiendo a lo previsto en el artículo 92, párrafo primero, fracción IV, de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca; por tal razón y en uso de mis facultades, procedo al desarrollo de la Sesión Ordinaria de Cabildo, como sigue: -----

**DESARROLLO DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO**-----

**Primero. Pase de Lista.**-----

Para desahogar el primer punto, y en cumplimiento a lo que dispone el artículo 50 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca, el Ciudadano **José Eduardo Sánchez Cruz** Presidente Municipal del Honorable Ayuntamiento Constitucional del Municipio de San Jerónimo Tlacoahuaya, Distrito de Tlacolula, Oaxaca, manifiesta que lo primero a desarrollar, es realizar la toma de lista, con la finalidad de verificar si se encuentran presentes las y los Concejales que integramos el Honorable Ayuntamiento Constitucional de este Municipio.

Por lo anterior la Secretaria Municipal en cumplimiento al artículo 50, párrafo primero, de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca, procedo a pasar lista y se corrobora la asistencia de las y los Concejales siguientes:

NOMBRE	CARGO
Ciudadano José Eduardo Sánchez Cruz	Presidente Municipal
Ciudadano Heriberto Fabián López	Síndico Municipal
Ciudadano Genaro García Hernández	Regidor de Hacienda
Ciudadana Ana María Blas García	Regidora de Obras
Ciudadana María Isabel Morales Robles	Regidora de Educación

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
PRESIDENTE MUNICIPAL  
Mpio. San Jerónimo Tlacoahuaya,  
Dpto. Tlacolula, Oax.  
1/01/2026-31/12/2028

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
SECRETARIA MUNICIPAL  
Mpio. San Jerónimo Tlacoahuaya,  
Dpto. Tlacolula, Oax.  
1/01/2026-31/12/2028

SECRETARIA MUNICIPAL  
Mpio. San Jerónimo Tlacoahuaya,  
Dpto. Tlacolula, Oax.  
1/01/2026-31/12/2028

SECRETARIA MUNICIPAL  
Mpio. San Jerónimo Tlacoahuaya,  
Dpto. Tlacolula, Oax.  
1/01/2026-31/12/2028

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
REGIDORÍA DE HACIENDA  
Mpio. San Jerónimo Tlacoahuaya,  
Dpto. Tlacolula, Oax.  
1/01/2026-31/12/2028

SECRETARIA MUNICIPAL  
Mpio. San Jerónimo Tlacoahuaya,  
Dpto. Tlacolula, Oax.  
01/01/2026-31/12/2028

ayuntamientosjtlacoahuaya@gmail.com

951 688 2137 / 951 523 6000

Palacio Municipal S/N, San Jerónimo Tlacoahuaya, Distrito de Tlacolula, Oaxaca, C.P. 70460



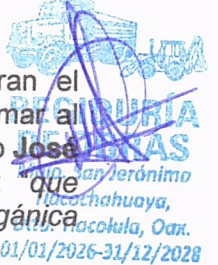


EL PUEBLO QUE SOÑAMOS  
LO CONSTRUIMOS TODOS

“2026, AÑO DEL BICENTENARIO DEL NATALICIO DE MARGARITA MAZA PARADA, EJEMPLO DE DIGNIDAD, LEALTAD Y SERVICIO A LA NACIÓN.”

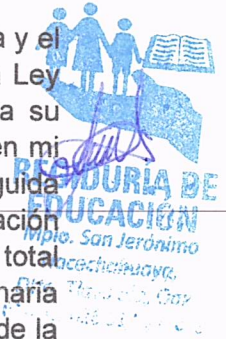
### Segundo. Declaratoria del Quórum.

Una vez confirmada la asistencia de cinco Concejales, de los cinco que integran el Ayuntamiento Constitucional, en mi calidad de Secretaria Municipal me permito informar al Presidente Municipal que “existe quórum legal”; por lo que a continuación, el Ciudadano **José Eduardo Sánchez Cruz** Presidente Municipal Constitucional, señala lo siguiente: *que habiendo Quórum Legal como lo dispone el artículo 48, párrafo primero, de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca, se declara Instalada la Sesión Ordinaria de Cabildo*. 01/01/2026-31/12/2028



### Tercero. Lectura y aprobación del Orden de Día.

Compañeras y compañeros Concejales, una vez acreditada la asistencia legal requerida y el quórum legal, es necesario como así lo dispone el artículo 50, párrafo primero, de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca, dar lectura al orden del día y someter a su consideración su aprobación, o en su caso, la modificación al mismo; por tal razón y en mi carácter de Secretaria Municipal se procede a realizar la lectura del orden del día, y enseguida se somete a consideración de ustedes Concejales su aprobación o en su caso la modificación al mismo. En consecuencia, una vez realizada la votación del Orden del Día, se tuvo un total de cinco votos realizados por las y los Concejales cinco presentes en esta Sesión Ordinaria de Cabildo y cero abstenciones; por lo tanto, se tiene como aprobado el Orden del Día de la presente acta de sesión ordinaria de cabildo.



### Cuarto. Lectura y aprobación del Acta Anterior.

En uso de la palabra, el Presidente Municipal hizo del conocimiento del Honorable Cabildo que el Acta correspondiente a la sesión ordinaria anterior fue previamente circulada y puesta a disposición de los integrantes de este órgano colegiado, quienes manifestaron haber tenido pleno conocimiento de su contenido, de los asuntos tratados y de los acuerdos ahí consignados.

En virtud de lo anterior, y considerando que los integrantes del Honorable Cabildo ya se encontraban debidamente enterados de lo actuado en la sesión anterior, se determinó que el presente punto del orden del día quedara debidamente atendido y superado, teniéndose por leída y conocida el Acta anterior, procediéndose a su aprobación en los términos en que fue presentada, para los efectos legales y administrativos conducentes, por lo que se procede al numeral siguiente.



ayuntamientosjtlacoahuaya@gmail.com

951 688 2137 / 951 523 6000

Palacio Municipal S/N, San Jerónimo Tlacoahuaya, Distrito de Tlacolula, Oaxaca, C.P. 70460





“2026, AÑO DEL BICENTENARIO DEL NATALICIO DE MARGARITA MAZA PARADA, EJEMPLO DE DIGNIDAD, LEALTAD Y SERVICIO A LA NACIÓN.”

EL PUEBLO QUE SOÑAMOS  
LO CONSTRUIMOS TODOS

**Quinto. Informe del cumplimiento de los acuerdos tomados en el Acta anterior.**

En continuidad con lo señalado en el punto anterior del orden del día, el Presidente Municipal hizo del conocimiento del Honorable Cabildo que el informe relativo al cumplimiento de los acuerdos tomados en el Acta de la sesión anterior fue igualmente puesto a disposición y previamente conocido por las y los integrantes de este órgano colegiado, quienes manifestaron encontrarse debidamente enterados del estado que guarda cada uno de dichos acuerdos.

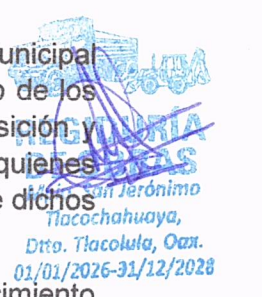
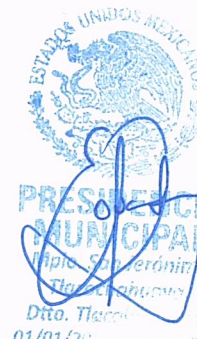
En virtud de lo anterior, y considerando que el Honorable Cabildo ya tuvo conocimiento oportuno y suficiente sobre el seguimiento y cumplimiento de los acuerdos adoptados con anterioridad, se determinó que el presente punto quedara debidamente atendido, teniéndose por rendido el informe correspondiente, sin que fuera necesario someterlo a consenso ni a votación, para los efectos legales y administrativos conducentes.

**Sexto. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación de la creación e instalación de la Instancia Municipal de la Mujer, así como la designación de la ciudadana que ocupará el cargo de Directora durante el periodo 2026–2028.**

El Presidente Municipal el Ciudadano **José Eduardo Sánchez Cruz, Presidente Municipal** del Honorable Ayuntamiento Constitucional del Municipio de San Jerónimo Tlacoahuaya, Distrito de Tlacolula, Oaxaca que, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 113 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; así como lo establecido en la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca, los ayuntamientos tienen la facultad y responsabilidad de promover el desarrollo integral de sus comunidades, garantizando el respeto a los derechos humanos y la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres.

Asimismo, se señala que la creación de la Instancia Municipal de la Mujer constituye un instrumento fundamental para la planeación, ejecución y evaluación de políticas públicas municipales con perspectiva de género, orientadas a la prevención y atención de la violencia contra las mujeres, la promoción de sus derechos, el empoderamiento económico, social, político, y la transversalización de la perspectiva de género en las acciones del gobierno municipal.

Se destaca que contar con una Instancia Municipal de la Mujer permite al Ayuntamiento coordinar esfuerzos con dependencias estatales y federales, acceder a programas, recursos y capacitaciones, así como cumplir con los compromisos derivados de la normatividad nacional e internacional en materia de igualdad de género y derechos de las mujeres.



☎ 951 688 2137 / 951 523 6000

📍 Palacio Municipal S/N, San Jerónimo Tlacoahuaya, Distrito de Tlacolula, Oaxaca, C.P. 70460





EL PUEBLO QUE SOÑAMOS  
LO CONSTRUIMOS TODOS

“2026, AÑO DEL BICENTENARIO DEL NATALICIO DE MARGARITA MAZA PARADA, EJEMPLO DE DIGNIDAD, LEALTAD Y SERVICIO A LA NACIÓN.”

De igual forma, se hace del conocimiento del Cabildo la necesidad de designar a una Directora de la Instancia Municipal de la Mujer, quien será la responsable de dirigir, coordinar y ejecutar las acciones, programas y estrategias que se deriven de dicha Instancia, garantizando su adecuado funcionamiento durante el período 2026–2028, en beneficio de las mujeres del Municipio de San Jerónimo Tlacoahuaya.

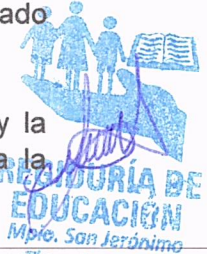
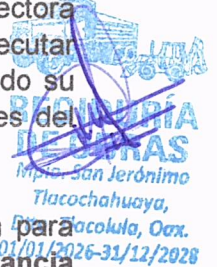
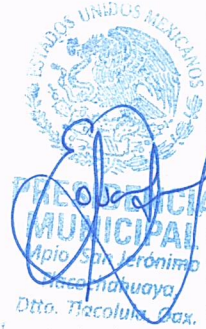
En ese contexto, se somete a la consideración del Honorable Cabildo la propuesta para designar a la **ciudadana Mónica Itzel Sánchez Morales**, como **Directora de la Instancia Municipal de la Mujer**, para desempeñar el cargo durante el período **2026–2028**, en virtud de que cumple con el perfil, experiencia y capacidades necesarias para el adecuado desempeño de las funciones inherentes al mismo.

Una vez expuesta la propuesta, se abre el espacio correspondiente para el análisis y la manifestación de opiniones por parte de las y los integrantes del Cabildo, y agotada la discusión, se procede a someterla a votación.

Concluido el ejercicio de votación, el Honorable Cabildo por mayoría de votos la designación de la **ciudadana Mónica Itzel Sánchez Morales** como **Directora de la Instancia Municipal de la Mujer**, instruyéndose a las áreas administrativas competentes para que realicen las acciones conducentes para la toma de protesta, formalización del nombramiento y el inicio de funciones correspondientes.

Asimismo, la existencia de un cargo directivo claramente definido contribuye a dotar de certeza jurídica, operatividad y continuidad administrativa a la Instancia Municipal de la Mujer, permitiendo la correcta alineación de sus programas y acciones con el Plan de Desarrollo Municipal y con las políticas públicas en materia de igualdad sustantiva y no discriminación en ese sentido en virtud de lo anterior, se propone que la Directora de la Instancia Municipal de la Mujer cuente con las siguientes facultades y obligaciones:

- Administrar con eficiencia los recursos materiales y humanos, y coordinar, de conformidad con la normatividad municipal aplicable, las actividades de la Instancia para el mejor desempeño de sus funciones.
- Elaborar el Programa Anual de Trabajo, de conformidad con las acciones establecidas para la Instancia en el Plan de Desarrollo Municipal.
- Informar de manera anual, o cuando así sea requerido por el Honorable Cabildo, sobre los avances en el cumplimiento de los programas de trabajo, conforme al Programa Operativo Anual.

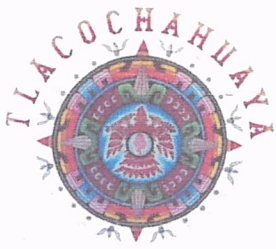


ayuntamientosjtlacoahuaya@gmail.com

951 688 2137 / 951 523 6000

Palacio Municipal S/N, San Jerónimo Tlacoahuaya, Distrito de Tlacolula, Oaxaca, C.P. 70460

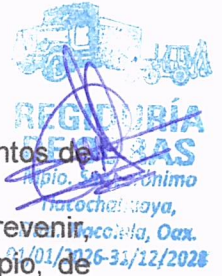




“2026, AÑO DEL BICENTENARIO DEL NATALICIO DE MARGARITA MAZA PARADA, EJEMPLO DE DIGNIDAD, LEALTAD Y SERVICIO A LA NACIÓN.”

EL PUEBLO QUE SOÑAMOS  
LO CONSTRUIMOS TODOS

- Elaborar y mantener actualizados los manuales de organización y procedimientos de la Instancia.
- Supervisar la instrumentación de las acciones y programas tendientes a prevenir, atender, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres en el municipio, de acuerdo con la política federal y estatal aplicable.
- Dirigir, programar, coordinar y evaluar las acciones que realice la Instancia para el debido cumplimiento de las funciones que le competen.
- Proponer la celebración de convenios de coordinación y colaboración inherentes a los fines de la Instancia.
- Nombrar al personal a su cargo, de conformidad con las necesidades operativas de la Instancia y la normatividad aplicable.
- Las demás que le confieran la legislación aplicable y otros ordenamientos legales.



**Séptimo. Clausura de la Sesión.**

El Ciudadano **José Eduardo Sánchez Cruz** Presidente Municipal de San Jerónimo Tlacoachahuaya, Distrito de Tlacolula, Oaxaca me gira instrucción como Secretaria Municipal, para que declare clausurada la presente Sesión ordinaria de Cabildo; por tal razón, en mi carácter de Secretaria Municipal, si no hay otro asunto que tratar, declaro cerrada la Sesión ordinaria de Cabildo, siendo las once horas con veinte minutos del día de su inicio, levantándose la presente acta por duplicado para los efectos a que haya lugar, firmando al margen y calce los que en ella intervinieron. Lo anterior, atendiendo a lo que señalan los artículos 50, párrafo segundo, última parte y 92, fracción IV, de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca.



ayuntamientosjtlacoachahuaya@gmail.com

951 688 2137 / 951 523 6000

Palacio Municipal S/N, San Jerónimo Tlacoachahuaya, Distrito de Tlacolula, Oaxaca, C.P. 70460





MUNICIPIO DE SAN JERÓNIMO TLACOCHAHUAYA  
DISTRITO DE TLACOLULA, OAXACA  
HONORABLE AYUNTAMIENTO  
2026-2028

EL PUEBLO QUE SOÑAMOS  
LO CONSTRUIMOS TODOS

"2026, AÑO DEL BICENTENARIO DEL NATALICIO DE MARGARITA MAZA PARADA, EJEMPLO DE DIGNIDAD, LEALTAD Y SERVICIO A LA NACIÓN."

Atentamente

El Honorable Ayuntamiento Constitucional del Municipio de San Jerónimo Tlacoahuaya, Distrito de Tlacolula, Oaxaca, para el periodo legal comprendido del día primero del mes de enero de dos mil veintiséis al día treinta y uno de diciembre del año dos mil veintiocho.

C. José Eduardo Sánchez Cruz  
Presidente Municipal Constitucional

Mpio. San Jerónimo  
Tlacoahuaya,  
Dtto. Tlacolula, Oax.  
01/01/2026-31/12/2028



SINDICATURA  
MUNICIPAL  
Mpio. San Jerónimo  
Tlacoahuaya

C. Heriberto Fabián López  
Síndico Municipal

Mpio. San Jerónimo  
Tlacoahuaya,  
Dtto. Tlacolula, Oax.  
01/01/2026-31/12/2028



REGIDURÍA  
DE HACIENDA  
Mpio. San Jerónimo  
Tlacoahuaya

C. Genaro García Hernández  
Regidor de Hacienda



C. Ana María Blas García  
Regidora de Obras

Mpio. San Jerónimo  
Tlacoahuaya,  
Dtto. Tlacolula, Oax.  
01/01/2026-31/12/2028



C. María Isabel Morales Robles  
Regidora de Educación

REGIDURÍA DE  
EDUCACIÓN  
Mpio. San Jerónimo  
Tlacoahuaya,  
Dtto. Tlacolula, Oax.  
01/01/2026-31/12/2028



SECRETARÍA  
MUNICIPAL  
Mpio. San Jerónimo  
Tlacoahuaya

C. Rosalinda Guzmán García

Secretaria Municipal

Mpio. San Jerónimo  
Tlacoahuaya,  
Dtto. Tlacolula, Oax.  
01/01/2026-31/12/2028  
"DOY FE"

En términos del artículo 92, fracción V, de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Oaxaca.

La presente hoja de firmas, pertenece al acta de la Sesión ordinaria de Cabildo del Ayuntamiento Constitucional del Municipio de San Jerónimo Tlacoahuaya, Distrito de Tlacolula, Oaxaca, celebrada el siete del mes de enero de 2026 a las diez horas.

ayuntamientosjtlacoahuaya@gmail.com

951 688 2137 / 951 523 6000

Palacio Municipal S/N, San Jerónimo Tlacoahuaya, Distrito de Tlacolula, Oaxaca, C.P. 70460

